

**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**ACTA NÚMERO 3
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

18 DE ENERO DE 2012

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con cinco minutos del día dieciocho de enero del dos mil doce, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN manifestó: “Buenos días señores Regidores, Regidoras y Síndicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, Fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como asunto único: **“Premiación al Primer concurso “Revive La Alameda”, de fotografías y relatos de la antigua Alameda Mariano Escobedo”**, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento en lo que establece el Artículo 81, Fracción I y II de nuestro Reglamento Interior, me asista con los trabajos de la misma”.

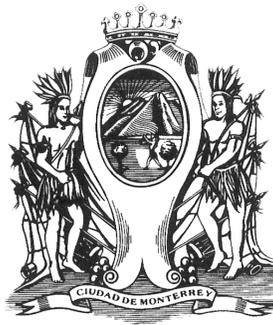
Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA dijo: “Así se hará ciudadano Presidente Municipal, paso lista de asistencia. Se encuentran presentes:

C. Presidente Municipal, Fernando Alejandro Larrazabal Bretón.

Regidores y Regidoras:

C. Gabriela Teresita García Contreras	
C. María Guadalupe García Martínez	(ausente)
C. Ernesto Chapa Rangel	
C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo	
C. María de la Luz Muñiz García	(ausente)
C. Wilbur Jarím Villarreal Barbarín	
C. Juan Francisco Salinas Herrera	
C. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	(justificó inasistencia)
C. Claudia Gabriela Caballero Chávez	
C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt	
C. Arturo Méndez Medina	
C. Luis Germán Hurtado Leija	(justificó inasistencia)
C. Ulises Chavarín Quirarte	
C. Carlos Fabián Pérez Navarro	
C. Hilda Magaly Gámez García	(justificó inasistencia)
C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta	
C. Víctor de Jesús Cruz Castro	(ausente)
C. Marco Antonio Martínez Díaz	
C. Juan Carlos Benavides Mier	
C. Liliana Tijerina Cantú	
C. María de la Luz Estrada García	(justificó inasistencia)
C. Óscar Alejandro Flores Treviño	

Esta hoja corresponde al Acta No. 3 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 18 de enero de 2012.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

- C. Dora Luz Núñez Gracia
- C. Jorge Cuéllar Montoya
- C. Luis Servando Farías González
- C. Francisco Aníbal Garza Chávez

Síndicos:

- 1º Javier Orona Guerra (ausente)
- 2º Juan José Bujaidar Monsivais

Nos acompaña el C. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Juan Carlos Ruíz. Hay quórum legal, señor Presidente Municipal.”

.....
.....

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “En cumplimiento a las indicaciones del ciudadano Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y Aprobación en su caso del Acta número 2, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2012.
3. Dictamen relativo a la Premiación al Primer concurso “Revive La Alameda”, de fotografías y relatos de la antigua Alameda Mariano Escobedo”.
4. Clausura de la Sesión.

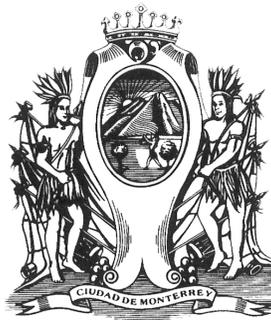
Señoras, señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la presente propuesta del Orden del Día sírvanse aprobarla levantando su mano gracias, la pueden bajar ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD”**.

.....
.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Como es de su conocimiento, hace unos momentos se dieron por concluidos los trabajos de la

Esta hoja corresponde al Acta No. 3 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 18 de enero de 2012.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

sesión extraordinaria, por lo que se les solicita que la aprobación del Acta número 2, correspondiente a dicha sesión se lleve a cabo una vez terminada y enviada a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, para su revisión y posteriormente su posible aprobación, de estar de acuerdo con esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano los que estén a favor, pueden bajarla, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....
.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Sigue expresando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Continuando con el asunto único para el cual fueron convocados los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana harán la presentación de dicho asunto".

En uso de la palabra el C. REG. JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA dijo: "Buenos días compañeros. Integrantes del Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León me permito dar lectura a los acuerdos del único dictamen que esta Comisión de Participación Ciudadana tiene agendado presentar ante este pleno".

Enseguida, el C. REG. JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA hace la presentación del Dictamen de referencia:

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E**

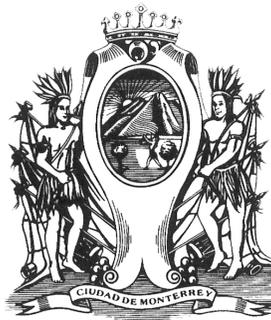
Los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tenemos a bien presentar la CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO "REVIVE LA ALAMEDA", por lo anterior, esta Comisión pone a consideración del pleno los siguientes:

ANTECEDENTES:

Desde principios de la Administración, el Municipio ha mostrado mucho interés en la restauración del Parque Alameda Mariano Escobedo, por lo que en febrero del año 2011, el Presidente Municipal, Fernando Alejandro Larrazabal Bretón encabezó la primera reunión del Comité de Modernización de la Alameda Mariano Escobedo, que tiene como misión principal trabajar en el proyecto de recuperación de este ícono de la ciudad, buscando respetar su riqueza histórica.

Por lo anterior, y como parte de los trabajos de rehabilitación, El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Cultura que pertenece a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, y en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana, a fin de llevar a cabo la integración de la población en general, propone

<p>Esta hoja corresponde al Acta No. 3 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 18 de enero de 2012.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

una convocatoria para el primer concurso "Revive la Alameda", que contará como mínimo, con los siguientes lineamientos:

- Podrán participar todos los habitantes de la Ciudad de Monterrey en cualquiera de sus dos categorías: Fotografía y Relato, anexando su nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, teléfono particular, celular y correo electrónico.
- Podrán participar fotografías impresas o digitalizadas, que hayan sido tomadas en el Parque Alameda Mariano Escobedo.
- Los relatos deberán ser alusivos a la Alameda Mariano Escobedo, en espacio o protagonistas, y no ser mayores a tres cuartillas.
- Los materiales deberán entregarse del día 15-quince de enero al día 15-quince de febrero de 2012, en las oficinas de la Dirección de Cultura ubicadas en el Museo Metropolitano en Zaragoza esquina con Hidalgo, Monterrey, N.L., en horario de 9:00 am a 6:00 pm y al correo revivelaalameda@monterrey.gob.mx.
- El jurado estará formado por el Comité de Modernización del Parque Alameda Mariano Escobedo, integrado por los CC. Rodrigo Guerra Botello, Rector de la Universidad Regiomontana; David Noel Ramírez Padilla, Rector del ITESM; Jesús Áncer Rodríguez, Rector de la UANL., y José Dieck Assad, Rector de la Universidad de Monterrey; Eugenio Azcárraga, Director de Televisa Monterrey; Carmen Junco, Presidenta de Conarte; Juan Carlos Rodríguez Treviño, Delegado de la ANDA; el actor Renán Moreno, el cronista de la ciudad, Israel Cavazos; Héctor Javier Treviño, delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Arquitecto Óscar Bulnes Valero.
- Los materiales ganadores serán exhibidos en el Museo Metropolitano de Monterrey, y los primeros tres lugares ganadores en las dos categorías conjuntas, serán premiados por las cantidades de \$20,000 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) \$10,000 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) y \$5,000 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) respectivamente.

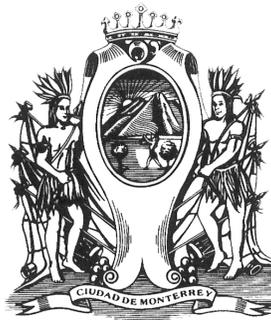
Por lo anterior y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. La Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Monterrey, es competente para conocer, estudiar, resolver y proponer al Ayuntamiento, el Dictamen correspondiente de conformidad con los artículos 56, 58 fracción XVI, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León.

SEGUNDO. La Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social tiene la facultad de implementar este tipo de actividades, como lo establece el artículo 17, fracción III: En materia de cultura y expresiones artísticas, inciso A) del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey.

Esta hoja corresponde al Acta No. 3 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 18 de enero de 2012.
--



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Por lo antes expuesto y fundado, se proponen a este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba emitir la Convocatoria del concurso “Revive la Alameda” conforme a los lineamientos especificados en el apartado de Antecedentes de este Dictamen.

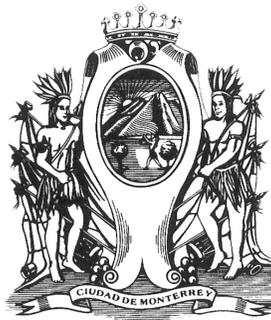
SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento emitir la convocatoria del Primer Concurso “Revive la Alameda” y ordénese la publicación de la misma en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, en la Gaceta Municipal, y en el portal de Internet del Gobierno Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Monterrey, a 17 diecisiete de enero del 2012 Regidor Juan Francisco Salinas Herrera, Presidente/ Regidor Wilbur Jarim Villarreal Barbarín, Vocal/ Regidor Luis Germán Hurtado Leija, Vocal/ Regidora Zulema Rocío Grimaldo Iracheta, Vocal/ (RÚBRICAS)/ Regidora Liliana Tijerina Cantú, Vocal/ (RÚBRICA EN CONTRA)/ Regidor Luis Servando Farías González, Secretario/ Regidora María de la Luz Muñiz García, Vocal/ (SIN RÚBRICAS)”.

Acto seguido el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “A ver, voy a hacer un comentario, nada más ahí. Esta Convocatoria que estamos haciendo, como ustedes saben el Proyecto de La Alameda es —en lo personal—, es el Proyecto que a mí me gusta más de toda la obra que hemos hecho en el tema social. Esta Alameda que deberá de estar en el próximo mes de febrero, lista para inaugurarse, estamos nosotros lanzando este concurso “Revive La Alameda”, lo anunciamos ayer, o antier y se está aquí aprobando la Convocatoria para lanzarla y premiar en una categoría que es fotografía, a aquel ciudadano que presente fotografías, habíamos hecho únicamente al quiosco —la propuesta—, ahora la propuesta se está ampliando a cualquier fotografía de La Alameda de aquellos años. Hay un jurado que es el mismo Comité que está dirigiendo la reconstrucción que es el INHA, Conarte, La Facultad de Arquitectura, La Universidad Regiomontana, Televisa Monterrey, el Delegado de la ANDA e Israel Cavazos también está. Vamos a ampliar la fotografía a que sea cualquier paisaje de La Alameda de aquellos años y también vamos a reconocer, a premiar algún relato que haga alguna persona de lo que vivió en esa Alameda. Y esto es previo para que el día que se inaugure podamos nosotros entregar estos reconocimientos e iniciar una etapa nueva de La Alameda, lo que buscamos es que sea un centro cultural, que ahí se lleven a cabo, de manera permanente por la Dirección de Cultura actividades culturales y artísticas para que vuelva a tener vida y sea más visitada de lo que ya es la nueva Alameda Mariano Escobedo”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER quien expresó: “Gracias, señor Secretario, Alcalde Compañeros. Mi comentario, Alcalde, va en reconocer y la verdad, felicitarlo, Alcalde, porque La Alameda para mí en lo personal me trae unos recursos muy bonitos de mi abuelita —que en paz descansa, doña Teresita,

<p>Esta hoja corresponde al Acta No. 3 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 18 de enero de 2012.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

mamá de mi papá—, vivía ahí en Vallarta y Washington, entonces, yo tengo recuerdos muy bonitos de La Alameda y de los resbaladero que había, los toboganes, te subías a un costal de ixtle, y terminabas todo embarrado de grasa, porque también le daban ahí un poquito de grasa, pero, te divertías como enano. El punto es de que usted se haya abocado a darle una remodelación a algo tan perdido que ya teníamos, me enorgullece, Alcalde, se lo digo de todo corazón, es algo que vale mucho la pena, por eso mi interés en todo este tema y no es politizar, no es mucho menos, pero, sí reconocer su valor, porque no cualquiera le entra a un tema tan delicado, como es el de La Alameda, el tema de los Mercados, de los puesteros —que también usted le entró—, eso lo tengo que reconocer, con eso usted va a pasar a la historia, con eso y muchas otras cosas más, pero, con eso en particular, ojalá y se lo reconozcan futuros compañeros Alcaldes. Entonces, Alcalde, por último ¿nosotros también vamos a poder participar?”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Todos, es abierta a la comunidad, y sí pueden participar, porque, ustedes no son parte del jurado, entonces pueden participar”

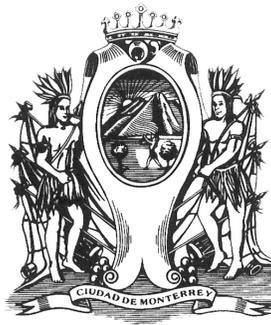
A lo que el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo. “Okey, gracias Alcalde”.

A continuación, en uso de la palabra la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “Sí, yo ayer comenté en la Comisión, bueno ahí, rápidamente que me hubiera gustado que en lugar de los premios que fueran de 20, de 10, de 15, que hubieran sido, Alcalde, eso 35 mil pesos de, mil, de mil, a fin de que se beneficiara más gente que vive por ahí, gente mayor que tenga esas fotografías, me hubiera gustado eso, pero, pues ya había hecho el anuncio antes de que sacara la Convocatoria y bueno, pues ya no había nada que hacer. De todas maneras, si me hubieran pedido mi opinión —que no me la pidieron—, yo hubiera propuesto, Alcalde, que con esos 35 mil pesos, porque la gente, como quiera participa y participa gratis, como quiera si un Alcalde les da un reconocimiento, la gente se anima a salir a llevar las fotos. A mí me hubiera gustado que eso 35 mil pesos, a lo mejor se hubieran invertido en pintura y pintar los edificio, las casas que están por ahí cerca, que hay muchas, ¿ya lo va a hacer?, que bueno”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Ahorita que acabe, le digo”.

A lo que la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “No, no, ya, eso es”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “Le voy a decir. Afortunadamente conseguí que etiquetara la Ley de Egresos Federal 15 millones más para este año. Este año se va a inaugurar el parque, pero ya tenemos 15 millones —amarrados—, el Consejo de construcción va a definir o una de dos opciones, una, o se aplica en la fachada de los negocios para homogenizarlos y darles una sola fachada y un solo color o ese dinero se pudiera usar en ponerle piso estampado a las calles. Esos 15 millones de pesos ya están aprobados en la Ley de Egresos, nada más estoy negociando con Conaculta quien es quien los administra, si se puede utilizar para las fachadas, sería extraordinario que me permitiera el Gobierno Federal utilizar esos 15 millones para invertirlos en las fachadas de todo el perímetro —lo que usted dice—, quitar anuncios luminosos, poner anuncios del mismo tipo y fachadas del mismo tono, pero, primero necesito



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

que me permita Conaculta, el dinero ya está, si tengo la posibilidad técnica de usar el dinero en meterlo a las fachadas, que son finalmente propiedad privada, pero debe de haber un mecanismo para utilizarlo, para regenerar toda la fachada, sería fabuloso lo que usted dice, ya está el dinero, esa parte, pero si no me autoriza, bueno, lo tendremos que usar en vía pública, que es la calle con estampado y promover entre los dueños —con dinero de ellos—, que ellos ponga su fachada de un color. Eso es lo que vamos a hacer este año”.

Nuevamente en uso de la palabra, la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “A ver Alcalde, quiero entender, entonces, a los 40 millones de La Alameda ¿le pueden agregar 15 más?”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “No, fueron 34 de este año, 34 son para el parque, son lo que estamos haciendo y vamos a inaugurar y ya conseguí —etiquetados—, 15 millones más para este dos mil doce, que vamos a utilizar ahora, o en las fachadas, si me lo permite Conaculta o en el piso y banquetas, dependiendo, pero esos 15 millones ya están en la Ley de Egresos para esa obra”.

Enseguida, la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “Nada más le pido que piense en las maestras, porque por ahí vamos al Sindicato entaconadas, imagínese y luego desfilando con el estampado, porque desfilamos mucho, Alcalde, ¿y ahí no se puede desviar un millón para el baño?”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL respondió: “Es que en la negociación de los baños, es lo que le digo, siguen en lo mismo. Bueno ¿estamos de acuerdo?, no sé si hay otro comentario”.

A continuación el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifestó: “Está a consideración de ustedes el contenido del dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, los que estén a favor sírvase manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? Un voto en contra de la Regidora Lily, una abstención del Regidor. **SE APRUEBA POR MAYORÍA**”.

.....
.....

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Concluido el Asunto Único para el que fueron convocados, se solicita al ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

Enseguida el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “Señoras, señores Regidores y Síndicos, agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, siendo las ocho horas con dieciséis minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, citando para la próxima sesión de acuerdo a la Ley Orgánica y a nuestro Reglamento Interior”.

<p>Esta hoja corresponde al Acta No. 3 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 18 de enero de 2012.</p>
